

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA LARVITANA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL  
2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince, a las 12H15, en el local de la compañía, situado en Manglaralto km 1.8 vía a Monteverde, se reúnen todos los accionistas de la compañía Larvitana S.A., quienes por unanimidad y fundamentos en el artículo 238 de la ley de compañías, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe Anual del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014; 2) Conocimiento y resolución del Informe Anual de la Administración de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014; y 3) Conocimiento y resolución del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2014.- Los accionistas presentes son: Roberto Cajamarca, propietario del uno punto sesenta y siete por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Javier Barragán Medina, propietario del nueve punto tres por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, los Estados Unidos de América, preside la sesión Oscar W. Pinos Santacruz, por decisión de los concurrentes y actúa como Secretario, es nombrado Presidente Ad-Hoc el Ab. Javier Barragán Medina,.- El presidente de esta Junta declara instalada la sesión, luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y de comprobar la existencia legal del quórum necesario, expresa que se debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, por lo que el Secretario procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del 2014, que para efecto ha preparado el Comisario de la Compañía, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad probar el Informe Anual del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del Año 2014.-

Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para el efecto, el Sr Oscar Pinos, presidente de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del Año 2014, luego de lo cual la Junta General Ordinaria de Accionistas delibera y decide por unanimidad aprobar el informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.- Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden

del día, manifestando el Presidente de la Junta que el respectivo Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014, han sido conocidos con anterioridad por los accionistas de la compañía, luego de la lectura de los antes indicados documentos y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.- No habiendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó lo aprobado, concediéndose un receso para la redacción del Acta.- Una vez redactada se reinstala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena que por Secretaría se le dé lectura.- leída que fue por los presentes, la aprueban por unanimidad sin modificación con lo cual se dio por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, firmado para constancia en unanimidad de acto los accionistas concurrentes, el Presidente y Secretario.- f) Ab. Javier Barragán Medina.- f) Oscar W. Pinos SantaCruz.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Acta correspondiente.- Guayaquil, marzo 30 del 2015.-

  
**OSCAR W. PINOS SANTACRUZ**  
**PRESIDENTE- SECRETARIO**